

Agenda Legislativa



- Establecimiento de la equidad de género en los cargos públicos.
- Fortalecimiento de la legislación en materia de atención, prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.
- Garantizar la atención integral y oportuna de la mujer en todas las etapas de su vida, así como la independencia económica de las mujeres.
- Ampliación del estado de fuerza y las capacidades de las policías municipales.
- Pensión de viudez y becas hasta la media superior para hijos e hijas de servidores públicos en funciones de seguridad.
- Impulso de reformas asociadas a la construcción de paz en relación al fomento del deporte y la cultura.
- Seguridad a profesionales del periodismo.
- Mayor presupuesto para el sistema de salud.
- Vacunación de cuadro básico y contra COVID, cubierta directamente por el estado.
- Promoción de la inversión privada y social. Generación de empleos dignos.
- Programas de apoyo a PyMEs y MiPyMEs.
- Profesionalización de los organismos operadores de agua.
- Declaratoria de emergencia climática local.
- Acción por el agua (fondos para la crisis hídrica).
- Integración de una Comisión para el análisis de plantas desalinizadoras.
- Obligatoriedad para que los desarrolladores de vivienda instalen infraestructura para el tratamiento y reutilización de aguas grises y jabonosas.
- Mayor inversión en líneas de conducción de agua potable y descarga de aguas negras, a fin de que los organismos operadores de agua estén en condiciones de aumentar los permisos de factibilidad de agua, ya que el desarrollo de vivienda mejora la calidad de vida y es un dispersor de la economía.
- Responsabilidad ambiental para Sonora, para que empresas que vendan, produzcan, importen, distribuyan o comercialicen dispositivos eléctricos o electrónicos cuenten con contenedores para este tipo de residuos.
- Promoción del uso de fertilizantes y/o abonos orgánicos para un desarrollo rural sustentable.
- Desarrollo de una nueva Ley de Juventudes.
- Promover criterios de Evaluación de las Política Públicas.
- Otorgar herramientas necesarias para disminuir el desperdicio de alimentos.
- Concientización sobre la muerte fetal, neonatal e infantil.
- Impedir que cualquier persona investigada por cualquier manifestación de violencia contra las mujeres pueda acceder a cargos públicos.
- Incorporación como tipo penal el uso de vehículos rentados para la comisión de delito.
- Reformas estructurales a la Ley del ISSSSTESON y a la Ley Orgánica de la Universidad de Sonora.